

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

260/86

Salta, 10 de diciembre de 1986.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 177/86, mediante la cual se designa temporariamente a la Lic. Ana María Domenech como Auxiliar Docente de Primera Categoría para las asignaturas Comunicaciones y Audiovisuales v Educación Alimentaria y Nutricional ambas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 1° de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del llamado a inscripción de interesados para cubrir por evaluación de antecedentes y eventual oposición un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las mencionadas cátedras, que se tramitara en el expediente N° 12.215/86 y que recayera en la Resolución Interna N° 235/86 por la cual se designa a la mencionada profesional en el cargo indicado.

Que corresponde dar de baja a la Lic. Domenech en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a partir del 1° de noviembre de 1986.

POR ELLO:

RCELO B. PAYRET

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Dar de baja a la Lic. Ana María DOMENECH, D.N.I. Nº 16.308.100 como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple dispuesto por Resolución Interna Nº 177/86, por los motivos expuestos en el exordio. ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

FEGALION WICHOMA

LIC LILIANA RAMOS de CICALA